

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN PLAZA

Proceso selectivo para la cobertura del puesto de trabajo técnico/a de gestión en innovación y transferencia del conocimiento y formación permanente, ref. 34-2025

El órgano de selección ha procedido a la valoración de los méritos valorables detallados en la oferta publicada, según el baremo establecido.

En la tercera fase del proceso de selección se ha procedido a entrevistar a todos los/as candidatos/as admitidos/as. No se ha propuesto hacer otras pruebas de idoneidad.

El órgano de selección, una vez finalizada la valoración de méritos y las entrevistas personales, ha acordado la elaboración de la lista de candidatos/as con sus correspondientes puntuaciones:

Nº	Nombre	25 puntos	35 puntos	10 puntos	30 puntos	Total
		R1 titulación	R2 experiencia	R3 conocimientos adicionales	R4 Habilidades	
1	Ernesto Calderón	25,00	23,50	10,00	24,67	83,17

El órgano de selección ha acordado igualmente que la candidatura propuesta para el puesto ofertado sea el siguiente:

DON ERNESTO CALDERÓN GONZÁLEZ.

Asimismo, no habiendo presentación de candidaturas adicionales el órgano de selección no puede configurar una bolsa de trabajo al efectos de cobertura de sustituciones o necesidades futuras de contratación para este puesto en el Instituto de Derecho y Gobierno Local (IDL).

En MADRID, a la fecha de la firma electrónica.

Secretaria del proceso de selección